

## TEMAS ECONÓMICOS

# IVA, el alto costo de un acuerdo

La aprobación en la Cámara del proyecto de Reconstrucción Nacional constituye un valioso logro político para el Gobierno. Sin embargo, la forma en que se consiguió este resultado puede traer importantes costos para el Estado.

Una creciente añoranza respecto de las tres décadas de progreso que transformaron social y económicamente a Chile explica en parte la demanda política por alcanzar acuerdos. Con todo, el logro de entendimientos no garantiza que las soluciones convenidas sean las adecuadas. Durante los últimos 12 años, se han multiplicado los ejemplos en materia tributaria, educacional o laboral: no es evidente que un acuerdo amplio implique necesariamente una política pública de gran calidad. Y, lamen-

tablemente, más allá del gran valor que tiene el proyecto de Reconstrucción Nacional, el acuerdo que aseguró su aprobación en la Cámara plantea problemas que no cabe ignorar.

En efecto, la amplia aprobación de los diputados fue el resultado de un proceso de negociación entre el Ejecutivo y el Partido de la Gente (PDG). En el centro de las demandas de este último, estaba la eliminación del IVA en la compra de dos tipos de productos específicos: medicamentos y pañales. La idea había

sido parte del programa del candidato presidencial Franco Parisi. En el pasado, propuestas similares fueron contenidas por la conciencia existente en el mundo político respecto de sus problemas técnicos y riesgo ético, y sus negativas implicancias futuras. Esa fue la barrera que durante los recordados treinta años puso límite en Chile al avance de un populismo que se tomaba una buena parte de América Latina. Esta vez, sin embargo, esas barreras no resultaron suficientes.

### Una mala idea

El viernes 15 de mayo, a las 23:07, ingresó al Congreso el proyecto de ley que establece un beneficio por la compra de pañales y medicamentos. En lo esencial, la idea es compensar mensualmente por el monto equivalente a un reembolso del IVA de los productos antes mencionados, teniendo como tope el correspondiente a una compra referencial. Podrían acceder al beneficio de pañales las madres de niños de hasta 25 meses, mientras que en el caso de los adultos mayores la medida estaría destinada a aquellos de 65 o más años que presenten condiciones médicas a ser definidas en un reglamento. En cuanto a los medicamentos, el beneficio estaría dirigido a ciertos productos cuyo uso deberá acreditarse por receta médica. El texto además define los requisitos para acceder a esta medida, los que incluyen estar dentro del 80% más vulnerable conforme al Registro Social de Hogares.

El proyecto plantea que el beneficio sea administrado por el Instituto de Previsión Social. La apuesta parece un error de proporciones en momentos en que la misma institu-

ción enfrenta el inmenso desafío que conlleva la implementación de la reforma previsional. El informe financiero de la iniciativa estima en más de US\$ 9 millones el primer año y casi US\$ 6 millones anuales en régimen el costo de "fortalecer" al IPS para hacerse cargo de esta nueva labor.

Respecto del costo de la medida misma, el proyecto plantea limitarlo a US\$ 100 millones anuales, cifra que solo aumentaría en caso de incrementos en los ingresos estructurales del fisco. Resulta, por cierto, muy cuestionable que sumas equivalentes al 9% (primer año) y al 6% (en régimen) del beneficio total vayan al IPS exclusivamente para su implementación. Pero, adicionalmente, en un proyecto de estas características, la intención de contener el monto de la ayuda parece a lo menos ingenua, más aún considerando que los referidos beneficios serán ajustados por vía reglamentaria y no de ley. Como la historia ha demostrado, en políticas de este tipo, una vez que se genera el mecanismo, resulta casi imposible contener su expansión. Por lo mismo, el informe financiero del proyecto debería incluir

análisis de sensibilidad respecto del costo que tendrían escenarios como el de ampliar los beneficios al 100% de la población y a otros productos que los parlamentarios intenten sumar.

Y es que se trata de un proyecto que sienta un muy mal precedente. Podrá argumentarse que es lo que permitió la aprobación de la Ley de Reconstrucción Nacional en la Cámara, pero el costo ha sido alto. Un cálculo sencillo lo grafica. Si se considera un horizonte de 20 años, los US\$ 100 millones anuales sumarían un total de US\$ 2.000 millones. Si ello aseguró al Ejecutivo los 13 votos del PDG en el Congreso, se puede estimar que el costo para el Estado de Chile de cada uno de esos votos superará los US\$ 153,8 millones a lo largo de dos décadas.

De este modo, estamos frente a un proyecto de devolución de IVA que no solo representa un riesgo económico, sino que también deja preguntas sobre la táctica política seguida y si no existían alternativas con mayores beneficios sociales y menos dosis de populismo para conseguir el mismo objetivo.

### Lo que viene en el Senado

Es natural que dentro del Ejecutivo la aprobación lograda en la Cámara haya sido recibida como un gran espaldarazo político. Sobre todo, considerando que se trata de una iniciativa que busca reducir los im-

puestos, la primera en décadas.

Sin embargo, el Senado tendrá el desafío de entrar al detalle de sus distintos contenidos en dos aspectos específicos: la efectividad del impacto sobre el crecimiento económico y el costo fis-

cal que implica. En este sentido, por los justificados cuestionamientos técnicos que ha generado, el diseño del Crédito Tributario al Empleo probablemente será uno de los aspectos que mayor escrutinio y debate generen.